



## Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 05-B/17, correspondiente al examen sobre informe de seguimiento al cumplimiento de la implantación de las Recomendaciones emitidas en informe INF. AUD. INT. N° 04-B/17 referido a Auditoría Operativa Ejecución del Programa Operativo Anual (POA) con Utilización y Destino de Recursos del IDH, gestión 2016, por el periodo del 22 de agosto al 06 de octubre de 2017, y a la fecha de elaboración del presente informe, ejecutada en cumplimiento a Resolución N° CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997 emitido por la Contraloría General de la República actual Contraloría General del Estado, y en aplicación de los lineamientos emitidos por la Contraloría General del Estado, y en cumplimiento a Programa Operativo Anual de gestión 2018 de Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las recomendaciones establecidas, en el informe INF. AUD. INT. N° 04-B/17 referido a Auditoría Operativa Ejecución del Programa Operativo Anual (POA) con Utilización y Destino de Recursos del IDH, gestión 2016.

El objeto del examen está constituido por la siguiente documentación:

- ✓ Formato I (Aceptación de Recomendaciones)
- ✓ Formato II (Implantación de Recomendaciones)
- ✓ Informe Evaluatorio N° IO/O006/M17 de 14 de noviembre de 2017.
- ✓ Memorándums de instrucción
- ✓ Documentos de respaldo de las operaciones desarrolladas en Secretaría Municipal de Infraestructura Pública, Secretaría Municipal de Economía y Hacienda, Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, Dirección de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección de Desarrollo Económico Local, Dirección del Tesoro Municipal, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería y Crédito Público y Unidad de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Como resultado del examen realizado, concluimos que el cronograma de Implantación de las Recomendaciones sugeridas en el INF. AUD. INT. N° 04-B/17 de 24 de febrero de 2017, referido a Auditoría Operativa Ejecución del Programa Operativo Anual (POA) con Utilización y Destino de Recursos del IDH, gestión 2016, y verificado su concordancia al cronograma establecido en el formato N° 2; se concluye que de CINCO recomendaciones sugeridas en el informe, CUATRO fueron cumplidas. También FUERON CUMPLIDAS, el primer, tercer y cuarto párrafo de la recomendación 2.1 referido a Ineficacia en el uso y control de los recursos del IDH en las Unidades que forman parte de Organización Administrativa de la entidad; en lo que se refiere al segundo párrafo de la mencionada Recomendación, el mismo no fue cumplido.



## Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

Por lo que corresponde reiterar el cumplimiento de la siguiente recomendación:

### 2.1. Ineficacia en el uso y control de los recursos del IDH en las Unidades que forman parte de Organización Administrativa de la entidad. (R.2.1).

Se recomienda al Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, asegurarse que Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, el Jefe de Unidad de Educación, el Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana, el Director de Desarrollo Económico Local y el Director de Planificación den respuesta oportuna a los cuestionarios de control interno, remitidos por Unidad de Auditoría, adjuntando la documentación de respaldo.

Emitir por escrito y en forma oportuna las instrucciones para la implantación de la recomendación, delegando responsables y condiciones para su ejecución a: Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, al Director de Desarrollo Económico Local, al Director de Planificación Integral, al Jefe de la Unidad de Educación, y al Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana.

Oruro, 02 de abril de 2018

  
Lic. Julio M. Hidalgo Soria  
CAUB 3523 RAIG 00154-1/401  
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

